



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0881-14

SALTA, 02 JUL 2014

EXPTE. N° 4.202/14.-

VISTO:

La Resolución H. N° 607-14 mediante la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de esta Facultad, en cátedras de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución se consigna erróneamente la fecha del periodo lectivo 2014 como "**DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2013 AL 31 DE MARZO DE 2014**".

Que corresponde efectuar la corrección en el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

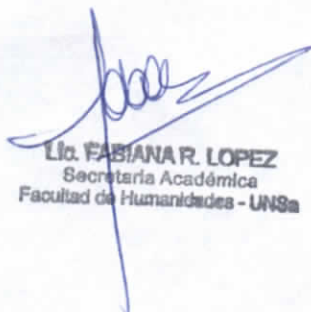
ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el periodo establecido en el Artículo 1° de la Resolución H. N° 607-14, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Historia, periodo lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL - DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2015"

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Historia. Cumplido, publíquese en el Boletín Oficial.

NF/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa